



Fecha de Recepción Diciembre 13 de 2024 - 01: 52: 41 p. m.
Fecha de Radicación Diciembre 16 de 2024 - 02: 40: 32 p. m.
Radicación Automatizada De Correo Electrónico
Radicado E2024121618
Contraloria Distrital de Cartagena
Verifique el contenido escaneando el código



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DIGITAL DE CORREO ELECTRÓNICO.

Asunto	Re: Correspondencia radicado S2024120215 enviado por Contraloria Distrital de Cartagena
De	rectoriaiemariareina@gmail.com
Para	"correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co" <correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co>
Adjuntos	Plan Mejoramiento AEF AEF MARIA REINA.xls

Mensaje enviado

Cordial saludo se anexa al presente el plan de mejoramiento solicitado.
El lun, 2 dic 2024 a las 17:21, correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co (<correspondencia@contraloriadecartagena.gov.co>) escribió:
Información de correspondencia

Estimado/a RITA NOWACKY GUTIERREZ

Le informamos que ha recibido nueva correspondencia:

- Remitente: HERNANDO PERTUZ CORCHO
- Radicado: S2024120215
- Fecha: 2024-12-02 5:21 PM
- Conozca el contenido del documento aqui.

Asunto:

Actuación Especial de Fiscalización vigencia 2020-2021 - I.E Marie Reina
Si encuentra dificultades, no dude en contactarnos para asistencia.

Atentamente,

ORBIS - Contraloria Distrital de Cartagena

Este mensaje ha sido enviado por Contraloria Distrital de Cartagena





FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO: H02-F-01

2

PAGINA: 1 DE 1

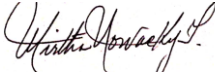
Entidad: INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA
Representante Legal:
NIT:
Períodos fiscales que cubre:
Modalidad de Auditoría:
Fecha de Suscripción:
Fecha de Evaluación:

INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA
MIRTA NOWACKY GUTIERREZ

2021-2022
ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA – RUT DE LOS CONTRATISTAS SIN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRATADO. CONDICIÓN: La Institución Educativa María Reina suscribió las órdenes de suministro No 16, 12 de 2020, orden de servicio No 14 de 2020, orden de compra No 4 de 2021 y ordenes de servicio No 4, 11, 12 y 16 de 2021, cuyas actividades económicas reportadas en los formularios de Registro Único Tributario (RUT) que aparecen en los archivos correspondientes no guarda relación directa con los objetos contratados, incumpléndose artículo quinto contratación tramite de selección manual de contratación”, presuntamente vulnerándose el principio de transparencia establecido en el párrafo segundo del artículo 2.3.1.6.3.17, Régimen de contratación, del Decreto 1075 de 2015 correspondiente al artículo 17 del Decreto 4791 de 2008.	En lo sucesivo, se revisara en la pagina web de la DIAN que los sodigos que aparecen en el RUT de los contratistas, correspondan con la actividad a contratar.	Rectoría	Rectora y/o Administrativo encargado del presupuesto.	1/01/2025	1/11/2025	Copia del RUT con el código que corresponde	Contratar el personal idóneo para desarrollar cada labor en la institución.	
2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA – NO SE EVIDENCIA AUDIENCIA PÚBLICA 2020 Y 2021 PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE LA IE MARÍA REINA. CONDICIÓN La Institución Educativa María Reina no aportó evidencia de la celebración de la audiencia pública del año 2020 y 2021, para la presentación a la comunidad educativa del informe de gestión de la vigencias mencionadas, con la explicación de la información financiera respectiva, la cual se debió realizar a más tardar el último día de febrero de la vigencia siguiente, en aplicación de lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.19, numeral 4, correspondiente artículo 19, numeral 4 del Decreto 4791 de 2008.	En futuras vigencias se llevara a cabo Rendición de Cuentas a la comunidad antes de finalizar el mes de febrero de cada año, el cual incluíra informe de gestión y explicación financiera.	Rectoría y Coordinación	Rectora, Coordinadores y Administrativo encargado del presupuesto.	1/01/2025	28/02/2025	Evidencias Fotográficas, Archivo Digital de la Rendición de Cuentas, Firma de Asistentes.	Realizar Audiencia pública dirigida a la Comunidad Educativa	

No.	Descripción del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion			
4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA – VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD (NO REPORTE EN EL SECOP). CONDICION Una vez revisada la plataforma de Colombia Compra Eficiente (SECOP I) se pudo evidenciar que la IE no reportó la contratación celebrada durante las vigencias 2020 y 2021 en la plataforma en comento, incumpliendo lo establecido por Colombia Compra Eficiente: "los colegios oficiales deben publicar en el SECOP toda la actividad contractual que se ejecute con cargo a recursos públicos. Para procesos de contratación de cuantía inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes deben realizar la publicación de acuerdo con los documentos definidos por el Consejo Directivo en el Manual de Contratación como Documentos del Proceso."	Posteriormente se reportaran todas las contrataciones en el SECOP con el fin de cumplir con lo establecido.	Rectoria	Rectora	1/01/2025	1/11/2025	Contratos cargados en el SECOP a tiempo	Mantener el SECOP al día	
5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4 CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA – AUSENCIAS Y/O ANTECEDENTES EXTEMPORANEOS DE LOS CONTRATISTAS CONDICION De la muestra contractual seleccionada se pudo determinar que, los proveedores y/o contratistas, presentaron certificaciones extemporáneas como los de la procuraduría, contraloría, policía, cámara de comercio entre otros, documentos de la DIAN, ilegibles y sin fecha, tampoco se evidencia el pago al SGSSS de las contratitas.	Revisar que las fechas de las certificaciones de los contratistas esten detro de los tiempos requeridos para la contratación.	Rectoría	Rectora y/o Administrativo encargado del presupuesto.	1/01/2025	1/11/2025	Certificacion anexas dentro de las fechas que seestablecen para la contratacion	Cumplir con el proceso contractual de acuerdo a lo establecido por la norma.	

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
8									
9									
	FIRMA			FIRMA					

Proyectó: Responsables de adelantar las acciones aprobadas en el plan de mejoramiento							
Elaboró:				Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero			
				Subdirectora Técnica de Desarrollo Sostenible			
				Jefe de la Oficina Asesora Jurídica			
Apoyo: Hector Mauricio Montes Padilla				Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno			
Aprobó:				Cargo: Director General			